

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LOFUSA S. A. CELEBRADA EL CATORCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.-**

En la ciudad de Guayaquil, siendo las once horas del catorce de Abril del año dos mil dieciséis, en el local de la compañía ubicada en las calles Clemente Ballén No. 1.903 y Esmeraldas(esquina) de esta ciudad, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **LOFUSA S. A.**, sin previa convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la presencia de los siguientes accionistas: señora Romina Von Andrea Recalde López, propietaria de Setecientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, el señor Coronel® Rodolfo Lincoln Recalde Galarza, propietario de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América. Por encontrarse reunidos los accionistas que representan el cien por ciento del capital pagado de la compañía; y por estar acordes en el asunto a tratarse, esto es, conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **PRIMERO.-** Ratificar, Conocer, aprobar y convalidar el informe del Gerente y del Comisario Principal sobre el ejercicio económico del año 2.015; **SEGUNDO.-** Ratificar, Conocer, aprobar y convalidar el balance general Anual del estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2.015. Se instala la sesión bajo la Presidencia de la Titular, señora Mariela López Izurieta de Recalde y actúa como Secretario el suscrito Gerente General señor Coronel(R) Rodolfo Recalde Galarza. El Presidente somete a consideración de la Junta General los puntos del orden del día, para cuyo conocimiento y resolución se reúne la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas; la misma luego de algunas deliberaciones resuelve unánimemente lo siguiente: **RESOLUCION UNO.-**

Ratificar y Aprobar el informe del Gerente General y del Comisario sobre el ejercicio económico del año 2.015; **RESOLUCION DOS.-** Ratificar y Aprobar El Balance General Anual y los estados de pérdidas y ganancias correspondiente al año 2.015. Por no haber otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión, no sin antes conceder un momento de receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de todos los accionistas mencionados al inicio, se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia los asistentes en unidad de acto. //



**Crnel(R) Rodolfo Recalde Galarza**



**Sra. Romina Von Andrea Recalde López**



**Sra. Mariela López Izurieta de Recalde**